

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica Oe6-73 y González Suárez, Edificio Picadilly, oficina 202. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía con la concurrencia de los accionistas señores: Jorge Garcés Ruiz por sus propios derechos en calidad de accionista, Manuel Reyes Cajiao, Patricia Garcés Ruiz, Cecilia Garcés Ruiz y María Mercedes Garcés quienes comparecen por sus derechos de accionistas a través de su apoderada señora Mercedes Ruiz Albán Vda. de Garcés, según poder que se adjunta al expediente de actas. Comparece también la señora Mercedes Ruiz Albán Vda. de Garcés por sus propios derechos en calidad de accionista. Por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Garcés Ruiz	80,080	\$ 320,320.00	55%
Manuel Reyes Cajiao	21,840	\$ 87,360.00	15%
Mercedes Ruiz Albán, Patricia Garcés Ruiz, Cecilia Garcés Ruiz, Ma. Mercedes Garcés Ruiz, Jorge Garcés Ruiz	43,680	\$ 174,720.00	30%
TOTAL	145,600	\$ 582,400.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Jorge Garcés Ruiz y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Mercedes Ruiz; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**
5. **Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015.**

El Secretario Informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Jorge Garcés Ruiz** (55% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista Manuel Reyes Cajiao** (15% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Acciónistas Mercedes Ruiz Albán, Patricia Garcés Ruiz, Cecilia Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Jorge Garcés Ruiz:** (30% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario Informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: seis votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: seis votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados".

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: seis votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: seis votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

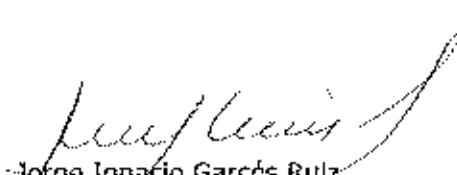
5. Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad, luego de un intercambio de opiniones, elegir para el ejercicio económico 2015, a la Ing. Dora María Calvopiña Jaramillo, para el cargo de Comisario Principal y a la firma ACEVEDO & ASOCIADOS, como Auditores Externos.

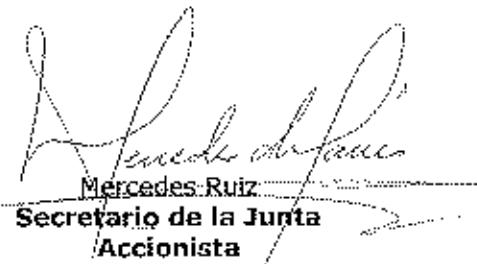
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: seis votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lo integramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Jorge Ignacio Garcés Ruiz
Presidente de la Junta
Accionista



Mercedes Ruiz
Secretario de la Junta
Accionista